

Corte Suprema de Justicia

CERTIFICO: Que en el Acuerdo Ordinario celebrado en el día de la fecha, Acta Nro. 19, la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE ABOGADO RELATOR (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE OFICIAL DE JUSTICIA) PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL DE LOS TRIBUNALES DE VILLA CONSTITUCIÓN Y TODA OTRA TAREA QUE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA LE ENCOMIENDE, CON UNA DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE CUARENTA Y CINCO HORAS. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo precedentemente mencionado, vacante en cargo creado según transformación presupuestaria por resolución de Secretaría de Gobierno N° 18/2021, teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, llamado por este Cuerpo en Acuerdo de fecha 14.3.2023, Acta N° 6, p. 2°; y oído en este acto el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Abogado Relator (categoría presupuestaria de Oficial de Justicia) para el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de los Tribunales de Villa Constitución y toda otra tarea que la Corte Suprema de Justicia le encomiende, con una dedicación semanal mínima de cuarenta y cinco horas, a la Dra. MARIA JOSE PHILLIPS, actual agente de los Tribunales de Rosario, por traslado y ascenso.- FDO.: ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. GUTIERREZ. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARIA, 27 de junio de 2023.-----



Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PUBLICADO EL 28/06/2023. CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Dr. Ignacio José Falconi
Secretario Letrado
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA